

AL AYUNTAMIENTO PLENO

INTERPELACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA-PSOE AL EXCMO. SR. ALCALDE

Finalizado el proceso electoral del 27 de mayo, es la hora de poner en práctica por parte del gobierno municipal, todos los compromisos realizados a lo largo de la campaña electoral, así como aquellos correspondientes a los distintos miembros del equipo de gobierno que hemos venido oyendo en la campaña y después de su toma de posesión.

Evidentemente, la primera prueba de la concreción o no de dichos compromisos, será la elaboración de los Presupuestos Municipales para el año 2008.

Uno de los compromisos que más se han oído en la pasada campaña al candidato del P.P, así como a algunos miembros de su candidatura, ha sido el de incrementar los mecanismos de la participación ciudadana en todos los ámbitos de la vida municipal, según recoge su propio programa electoral y se ha ratificado posteriormente en las declaraciones públicas realizadas por los distintos responsables del gobierno municipal.

Pues bien, la conjunción de los dos compromisos, lleva a la conclusión obvia, de que el equipo de gobierno del P.P, para cumplir su promesa electoral, deberá aumentar la participación ciudadana en la propia elaboración de los Presupuestos Municipales para 2008.

En este sentido, el cumplimiento de esta promesa electoral es bastante sencillo, mucho más que hace cuatro años, por cuanto se han dado pasos oficiales y oficiosos que así lo permiten.

Por un lado, a pesar del permanente desprecio del anterior equipo de gobierno, las principales asociaciones de ciudadanos de Valladolid tanto de carácter territorial como sectorial, en el seno del Consejo del Presupuesto, han venido elaborando sus propuestas de Presupuesto Participativo año tras año desde el correspondiente al 2004 hasta el de 2007, donde de una manera consensuada entre ellas, proponían la realización de determinadas actuaciones y la ejecución de determinadas inversiones que entendían fundamentales para la ciudad. Dicha propuesta de Presupuesto Participativo, ha venido siendo asumida prácticamente en su totalidad por el Grupo Municipal Socialista y despreciada olímpicamente por el equipo de gobierno año tras año.

Por otro lado, en el anterior mandato, se creó el Consejo Social de la Ciudad de Valladolid, donde participan algunas de las mismas asociaciones que han venido elaborando el Presupuesto Participativo durante todos estos años. El Grupo Municipal Socialista, se mostró a favor prácticamente de toda la propuesta de creación del Consejo Social, con la excepción de que el Presidente del órgano consultivo sea el mismo que el del órgano que realiza la consulta (es decir, el Alcalde) y con la escasez de algunas de las competencias atribuidas al mismo y en concreto las relativas a la elaboración de los Presupuestos. En efecto, en relación con los Presupuestos Municipales, el Reglamento del Consejo Social solamente atribuye al

mismo, la capacidad de “informar los criterios generales del Presupuesto Municipal antes de su aprobación como proyecto”, lo cual ha sido literal en los últimos años, de forma que el Consejo Social aparte de estos “criterios generales”, no ha tenido ninguna información en relación al Presupuesto efectivamente aprobado, el anexo de inversiones, las cantidades concretas a nivel de desagregación suficiente, el Presupuesto de determinadas fundaciones, la ejecución presupuestaria, la liquidación de años anteriores, etc.

Es el momento de cumplir los compromisos y de corregir los errores del pasado, adecuando por una parte el Consejo Social con carácter general a todo lo comprometido en la campaña electoral y de manera particular, para que pueda participar de verdad en la elaboración de los Presupuestos y reconociendo por otra parte el trabajo que hasta ahora ha venido realizando el Consejo del Presupuesto Participativo, como forma de canalizar estas propuestas ciudadanas y de aprovechar al máximo el trabajo realizado durante todos estos años por todas las entidades asociativas de la ciudad de carácter territorial y social que han venido demostrando su enorme y desinteresado esfuerzo por conseguir una ciudad mejor.

En este sentido, es necesario conocer cuál es la política que va a desarrollar el equipo de gobierno para cumplir este compromiso electoral y por lo tanto para aumentar la participación ciudadana en la elaboración del Presupuesto, mucho más allá que la simple presentación de los Criterios Generales de elaboración del Presupuesto al Consejo Social o la realización de encuentros bilaterales con un escasísimo número de dichas asociaciones discriminando claramente a todas las demás.

Por todo lo cual , se formula la presente interpelación al Excmo. Sr. Alcalde, al amparo de lo establecido en el artículo 98 del Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Valladolid

Valladolid, a 31 de octubre de 2007

José Francisco Martín Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista-PSOE